

Quillota, 26 de Febrero de 2019.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2853 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°279/2019 de 20 de Febrero de 2019 de Director (S) Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), recibido en Secretaría Municipal el 26 de Febrero de 2019, que sugiere Adjudicar la Propuesta Pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCION DE EQUIPOS SILLONES DENTALES CON SU INSTRUMENTAL Y COMPRESORES DENTALES EN CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE QUILLOTA”**, licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2832-6-LE19;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Oficio Ordinario N°278/2019 de 20 de Febrero de 2019, Informe de la Comisión Evaluadora del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S) de la Propuesta Pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCION DE EQUIPOS SILLONES DENTALES CON SU INSTRUMENTAL Y COMPRESORES DENTALES EN CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE QUILLOTA”**;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1 de 26 de Diciembre de 2018, emitido por el Subdirector de Finanzas del Departamento de Salud de Quillota;
4. Decreto Alcaldicio N°1527 de 28 de Enero de 2019 que Aprueba Expediente Técnico y Autoriza Licitación Pública del Proyecto denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCION DE EQUIPOS SILLONES DENTALES CON SU INSTRUMENTAL Y COMPRESORES DENTALES EN CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE QUILLOTA”**;
5. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCION DE EQUIPOS SILLONES DENTALES CON SU INSTRUMENTAL Y COMPRESORES DENTALES EN CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE QUILLOTA”**, licitado a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2832-6-LE19, financiada por el Departamento de Salud, al proponente identificado como:

- **NOMBRE:** MARCO ANTONIO RIFO AMARALES
RUT: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]
FONO: [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL: MARCO ANTONIO RIFO AMARALES
CEDULA DE IDENTIDAD: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]
FONO: [REDACTED]

Periodo de Vigencia: Desde la suscripción del contrato y por un período de 18 meses.

Tipo de Contrato: Suministro.

Disponibilidad Presupuestaria: \$ 23.000.000.-

Nombrar Inspector Técnico a Don Luis Vera Suazo, encargado de movilización y mantención o quien lo subrogue.

SEGUNDO: **ADOPTÉ** el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

1. Secretaría Municipal
2. SALUD
3. Jurídico
4. Control
5. Finanzas SALUD
6. ITO
7. Administración Municipal

OCS/DMB/lfr.-